

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

2335

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2022 por el cual se acepta la donación de equipamiento digital para el proyecto «Aula del futuro» por parte de la entidad Samsung Electronic Iberia SAU en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de colaboración, firmado entre esta entidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, al cual se adhirió la Consejería de Educación y Formación Profesional (SENDE 1338/2022)

El artículo 86 b de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 58.1 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, atribuyen al Consejo de Gobierno la competencia para aceptar las donaciones.

El 17 de febrero de 2022 tuvo entrada en la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores (VALIB núm. 77082), el oficio de la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa en el cual solicita el inicio del expediente de aceptación de la donación de equipamiento digital para el proyecto «Aula del futuro» por parte de la entidad Samsung Electronic Iberia SAU a favor de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Con el oficio se adjunta la documentación siguiente:

- Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional, de 10 de febrero de 2022, por la cual se insta a la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores ordenar el inicio del expediente de aceptación de la donación que recibirá la Consejería de Educación y Formación Profesional fruto de la adhesión al Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Samsung para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo de proyecto «Aula del futuro».
- Memoria justificativa sobre la aceptación de la donación mencionada, firmada por la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa con el visto bueno del secretario general de Educación y Formación Profesional, de 8 de febrero de 2022.
- Informe de valoración de los bienes de la donación realizada por la empresa Samsung a la Consejería de Educación y Formación Profesional por un valor total de 20.500,10 euros, firmado por la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa el 8 de febrero de 2022.
- Anexo I de adhesión de la Comunidad Autónoma al Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Samsung para la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo de proyecto «Aula del futuro».
- Copia del Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung, para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el proyecto «Aula del futuro», de 4 de marzo de 2021.

También forma parte de este expediente la documentación recibida vía nota interna de la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa mediante el VALIB núm. 53070, de 22 de diciembre de 2021:

- Informe sobre la propuesta de adhesión de la Consejería de Educación y Formación Profesional al Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung que tiene por objeto las actuaciones relativas para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según lo proyecto «Aula del futuro», firmado por la jefa del Servicio de Gestión Presupuestaria con el visto bueno del director general de Presupuestos el 4 de noviembre de 2021.
- Memoria justificativa sobre la oportunidad de adhesión de la Consejería de Educación y Formación Profesional al Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung, para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el proyecto «Aula del futuro», firmada por la jefa del Servicio de Normalización Lingüística y Formación el 21 de octubre de 2021.
- Propuesta de Resolución de la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa al consejero de Educación y Formación Profesional por la cual se dispone el inicio del procedimiento para la adhesión de la Consejería de Educación y Formación Profesional al Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung que tiene por objeto las actuaciones relativas para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el proyecto «Aula del futuro», firmada por la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa el 21 de octubre de 2021.
- Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 25 de octubre de 2021 por la cual se dispone el inicio del procedimiento para la adhesión de la Consejería de Educación y Formación Profesional al Convenio de colaboración firmado entre el





Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung que tiene por objeto las actuaciones relativas para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el proyecto «Aula del futuro».

e) Informe jurídico relativo a la futura adhesión de la Consejería de Educación y Formación Profesional al Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad Samsung que tiene por objeto las actuaciones relativas para iniciar e impulsar la aplicación didáctica de las tecnologías según el proyecto «Aula del futuro», firmado por la jefa del Servicio Jurídico con el visto bueno de la jefa del Departamento de los Servicios Jurídicos de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional el 26 de octubre de 2021.

El 28 de febrero de 2022 la directora general Tesoro, Política Financiera y Patrimonio dictó la Resolución de inicio del expediente de aceptación de la donación simple y gratuita de equipamiento digital para el proyecto «Aula del futuro» por parte de la entidad Samsung Electronic Iberia SAU.

El 4 de marzo de 2022 la jefa de sección VIII, con el visto bueno de la jefa del Servicio de Patrimonio, emitió un informe favorable a la tramitación del expediente mencionado.

El 14 de marzo de 2022 la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio emitió un informe favorable en relación con la aceptación de la donación gratuita del equipamiento digital para el proyecto «Aula del futuro» por parte de la entidad Samsung Electronic Iberia SAU.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, en la sesión de 28 de marzo de 2022, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Aceptar la donación gratuita a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears del equipamiento digital por lo proyecto «Aula del futuro» por parte de la entidad Samsung Electronic Iberia SAU, con un valor de 20. 500,10 euros, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de colaboración, firmado entre esta entidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional el 4 de marzo de 2021, al cual se adhirió la Consejería de Educación y Formación Profesional el 25 de enero de 2022.

Segundo. Facultar a la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores para que firme todos los documentos públicos y privados que hagan falta para concluir la donación en las condiciones que se han expuesto.

Tercero. Notificar este Acuerdo a la Consejería de Educación y Formación Profesional y a la entidad Samsung Electronic Iberia SAU, donante del bien mueble.

Cuarto. Anotar esta donación en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Quinto. Publicar este Acuerdo en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de marzo de 2022

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

